



3°. MESA FEDERAL DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUICIO POR JURADOS 2025

13 Y 14 DE AGOSTO 2025

PROGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
PROVINCIA DE MENDOZA, REPÚBLICA ARGENTINA





3º. MESA FEDERAL DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUICIO POR JURADOS 2025

DETRÁS DEL VEREDICTO: EL TRABAJO INVISIBLE QUE HACE POSIBLE EL JUICIO POR JURADOS.
Una mirada profunda al engranaje organizacional que hace posible cada juicio, destacando la importancia de la profesionalización y del trabajo en equipo.

Fecha: 13 y 14 de agosto de 2025

Lugar: Polo Judicial de Mendoza

Link inscripción: [Formulario](#)

INTRODUCCIÓN:

La 3.ª Mesa Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados se llevará a cabo este año en la provincia de Mendoza, reafirmando el carácter federal y participativo que define a este espacio. La elección de esta nueva sede representa no solo una descentralización geográfica, sino también una oportunidad concreta de acercar el debate y la reflexión a nuevas jurisdicciones y actores, fortaleciendo así el compromiso de todas las regiones del país con el desarrollo de este sistema.

En esta edición, la Mesa continuará con su formato abierto, no sólo destinada a operadores del sistema judicial —como magistrados, funcionarios, integrantes de oficinas judiciales y litigantes—, sino también a la ciudadanía en general, reafirmando el valor democrático y pedagógico que tiene el juicio por jurados. La apertura al público responde a la necesidad de seguir difundiendo, promoviendo y consolidando este modelo de participación ciudadana en la justicia, favoreciendo una cultura jurídica más inclusiva, accesible y federal.

A su vez, contará con talleres de trabajo internos donde los operadores de las oficinas podrán trabajar sobre problemáticas comunes que aquejan la implementación.

Asimismo, se subraya la importancia de alcanzar acuerdos interprovinciales en torno a la gestión de los juicios por jurados. Si bien cada provincia presenta particularidades culturales, institucionales y organizativas, es fundamental avanzar hacia una cierta estandarización de procesos y buenas prácticas, que permitan una administración más eficiente, transparente y coherente del sistema. Esta estandarización, sin perder de vista la riqueza de la diversidad cultural y normativa de cada jurisdicción, se construirá a partir de una discusión íntegra y genuina entre los y las responsables de la gestión en cada territorio.





DÍA 1 – MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO

12.00 A 13.00
(1H)

Panel 2: “El poder transformador del juicio por jurados.” Panel integrado por ciudadanas y ciudadanos que integraron jurados populares junto a ministras y ministros de Cortes Supremas provinciales.

Dr. German Busamia
Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Neuquén

Dra. María Fernanda Rosales Andreotti
Presidenta de la Corte de Justicia de Catamarca

Minardo, Fernanda
Ciudadana que se desempeña como Jurado en la Provincia de Mendoza

Guillermina Pichián
Ciudadana que se desempeña como Jurado en la Provincia de Neuquén

María Celeste Fuentes
Ciudadana que se desempeña como Jurado en la Provincia de Neuquén

Ramonda, Aixa Jezabel
Ciudadana que se desempeña como Jurado en la Provincia de Mendoza

**MODERACIÓN Y
COMENTARIOS:**

Dra. María Julia Venslavicius
Directora de Administración Juicio por Jurados CABA

Dr. Roberto Serrano
Director de la Oficina Central de Juicios por Jurado de Mendoza

13.00 A 14.00
(1 H)

ALMUERZO

14.00 A 15.00
(1H)

Panel 3: “No hay jurado imparcial sin litigio. No hay litigio sin jurado. No hay jurado sin gestión”. Panel integrado por litigantes y oficinas judiciales.

Dr. Juan Pablo Chales
Abogado y Magister en Derecho Penal y Ciencias Penales

Dr. Diego Simonelli
Defensor Público de Cutral Co, Neuquén

Dr. Agustín García
Fiscal de Neuquén Capital

Dra. Ximena Morales
Titular de la Primera Defensoría Oficial de Mendoza

Dra. Tamara Peutrén
Oficina de Gestión de Recursos – Gestión de Efectos y Pruebas, Neuquén

Dr. Sebastián Lipari
Oficina de Gestión de Audiencias de la Provincia de Catamarca

**MODERACIÓN Y
COMENTARIOS:**

María Victoria Llorente
Sub Directora Ejecutiva INECIP

15.00 A 16.00
(1H)

PAUSA CAFÉ



